HECHOS RELEVANTES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° inciso segundo del artículo 10 y artículo 60, de la Ley de Mercado de Valores, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°284 del año 2010 de esa Superintendencia, se informan los siguientes hechos esenciales:

Con fecha 08 de Abril de 2015, Aguas Santiago Poniente S.A. ha puesto termino al contrato de trabajo de su Gerente General, don Jorge Alé Yarad, por la causal establecida en el artículo 161 inciso segundo del Código del Trabajo, esto es Desahucio, a cuyo efecto las partes han suscrito finiquito con fecha 14 de abril de 2015, autorizado ante Notario Público en igual fecha.

Con fecha 22 de Abril de 2015, ha tenido lugar Sesión Ordinaria de Directorio de Aguas Santiago Poniente S.A. en la cual se ha procedido al nombramiento del nuevo Gerente General a partir del 1 de mayo de 2015 a don Mathias Alexander Rosenthal Schalchli.

De la misma forma, la presente comunicación da cumplimiento a lo establecido en la letra C, punto 2.3 de la Sección II de Norma General N°284.